

TÉCNICO DE GESTIÓN 1 C.O.-P-I.V

CUESTIONARIO ASPIRANTE

SUPUESTO 1: (3 PUNTOS)

El Ayuntamiento de Elche desea licitar un contrato de obras para la construcción de un parque público. Según el Proyecto de las obras, redactado por el arquitecto municipal, el importe total de la obra asciende a 1.800.000,00 euros sin IVA, 2.178.000,00 con IVA del 21% incluido.

La obra se financiará a través de préstamo que se concertará con entidad financiera.

Respecto del referido contrato de obras, conteste:

1. Órgano competente para la aprobación del expediente de contratación.
2. Naturaleza del contrato y requisitos de publicidad.
3. ¿Qué procedimientos de adjudicación podrían utilizarse? Motive cuál de ellos considera más adecuado para que el procedimiento sea más ágil.
4. ¿Cómo acreditará su solvencia el contratista?
5. ¿Puede tramitarse el expediente con carácter previo a la obtención del préstamo? ¿Qué efectos tendría la adjudicación del contrato sin la existencia del crédito suficiente?
6. ¿Qué garantías podrían exigirse?
7. Una vez se adjudique el contrato, ¿Cuál es el plazo para formalización del contrato? ¿Qué recursos cabría interponer contra la adjudicación del contrato?

SUPUESTO 2: (3 PUNTOS)

Doña María, funcionaria de carrera en activo en el Ayuntamiento de Elche, presenta una solicitud el lunes 1 de junio para participar en un proceso de provisión de puestos. El Ayuntamiento utiliza la sede electrónica para todas sus comunicaciones. El día 15 de junio, la Administración intenta notificarle un requerimiento de subsanación de errores en su solicitud.

1. ¿Cómo se deben computar los plazos si la convocatoria establece un plazo de 10 días para subsanar, sin especificar si son naturales o hábiles?
2. ¿Cuándo comienza el cómputo del plazo dado a la interesada?
3. Siendo Doña María empleada pública, ¿está obligada a relacionarse electrónicamente con la Administración para este trámite?
4. ¿Qué ocurre si la notificación se pone a disposición en la sede electrónica y Doña María no accede a ella durante 12 días naturales?
5. Si la solicitud de María carece de algún requisito exigido por la legislación específica aplicable para tramitar su solicitud, ¿qué debe hacer la Administración antes de dictar resolución?
6. Si la Doña María no contesta al requerimiento en el plazo indicado, que debe hacer la Administración para finalizar el procedimiento.
7. Una vez que el órgano competente del Ayuntamiento de Elche ha dictado la resolución del procedimiento de Doña María, ¿de qué plazo dispone para cursar la notificación a la interesada?

SUPUESTO 3: (2 PUNTOS)

La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Elche dispone de la partida presupuestaria **CONVENIOS CLUBES DEPORTIVOS**, con el objetivo de conceder subvenciones de forma directa, no contempladas en el presupuesto, a los clubes **BALONCESTO ALTABIX, BALONMANO LA MARINA, VOLEYBOL TOSCAR Y TENIS MATOLA**.

1. ¿Qué instrumento habitual debería realizarse para dar soporte jurídico a las ayudas directas?
2. ¿Sería correcto tramitar dichas subvenciones nominativas con cargo a la partida presupuestaria **CONVENIOS CLUBES DEPORTIVOS**? En caso contrario, como debería actuar el Ayuntamiento y cuál sería el órgano que debería aprobar la acción a realizar en su caso.

SUPUESTO 4: (2 PUNTOS)

1. Explique las posibilidades de prórroga de un contrato de refuerzo.
2. ¿La aprobación de la plantilla y la Oferta Pública de Empleo (OPE) son objeto de negociación colectiva?